

## **GRUPO DE TRABAJO:**

# **RADIOTERAPIA ADAPTATIVA**

### **Introducción:**

La Radioterapia Adaptativa es una práctica clínica cada vez más implementada en nuestros centros y que conlleva diferentes estrategias para abordarla, como el uso de herramientas de registro deformable de imágenes, re-simulaciones, planes del día y cálculo dosimétrico online y offline. Debido a que estos procedimientos llevan pocos años en implementación clínica y que pueden introducir un aumento de la incertidumbre en la administración del tratamiento radioterápico, estimamos necesaria la creación de un grupo de trabajo dedicado a proporcionar recomendaciones sobre esta metodología.

### **Objetivos del grupo:**

El objetivo del grupo es elaborar recomendaciones sobre:

1. Aceptación y validación de los algoritmos de registro deformable de imágenes.
2. Estrategias para realizar la adaptación de un plan de tratamiento.

### **Fechas propuestas para las actividades del grupo:**

#### **Fecha de inicio:**

Septiembre de 2018

#### **Fecha de finalización:**

Septiembre de 2020 (según Reglamento de Régimen Interno la duración máxima de los Grupos de Trabajo será de dos años desde su creación).

### **Miembros del grupo:**

#### **Coordinador:**

Dr. Rafael García Mollá

Especialista en Radiofísica Hospitalaria

Hospital Clínico Universitario de Valencia

#### **Colaboradores:**

Los interesados en formar parte de este grupo de trabajo deberán ser socios de la SEFM con experiencia previa acreditada en el desarrollo de las materias de estudio.

Por un lado, deberán disponer en su área de asistencia la tecnología necesaria para proporcionar recomendaciones sobre la aplicación de la radioterapia adaptativa, aportando información sobre la metodología utilizada, el tiempo que lleva en funcionamiento clínico y el centro donde se realiza. Por otro, describirán brevemente los medios de que disponen para realizar las correspondientes pruebas de control del procedimiento.

Los candidatos deberán enviar una breve carta de motivación justificando las razones, o el interés en participar en el grupo, y su currículum vitae (máximo 3 hojas) donde se detalle la experiencia en los temas relacionados con la materia a desarrollar a la secretaria técnica de la SEFM antes del día 15-07-2018.

La Junta Directiva podrá solicitar documentación adicional a la enviada. La elección de los colaboradores se hará en base a los currículos presentados y a la experiencia profesional de los candidatos.